

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto nº 2023/4517 de fecha 21 de marzo 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria para el día **24 de marzo de 2023**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17 DE FEBRERO DE 2023 (ORDINARIA) Y 17 DE MARZO DE 2023 (EXTRAORDINARIA).

2.- PROPUESTAS DE ALCALDIA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN FIJADA EN EL ARTÍCULO 8.C) DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

2.2.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y ADMÓN PÚBLICA D. FELIX ROMERO MORENO, PARA DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2024 – 2026.

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DANDO CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

3.- MOCIONES DE URGENCIA.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

En Marbella, a fecha de firma electrónica

**EL ADJUNTO A SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Fdo. José Manuel Bejarano Lucas**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

- 2 -

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

Hash: 36de2f99ccfd0ed36642fa9abacc3a5e27ddf2767e4437283688306d4da6d3359492ba0177fbb3149fc2c814fb1db8d40a254a5276ed277d56e4c6f1d1d859073e | PÁG. 3 DE 4

FIRMANTE

JOSE MANUEL BEJARANO LUCAS (ADJUNTO A SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

CÓDIGO CSV

f0ff1c547e57047ee7cfb85f006f67f3d3bb34ad

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****796**

FECHA Y HORA

21/03/2023 13:15:17 CET

